

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 238

Alicante 19 de Junio de 1875.

Año VI.

EL JUBILEO DEL AÑO SANTO.

En los días 21, 22 y 23 del corriente mes, á las nueve y media de la mañana, tendrán lugar en la Colegiata de esta capital las Rogativas que el Excmo é Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado prescribir para la solemne inauguración del Santo Jubileo, como es de ver en la elocuente y sentida pastoral de S. E. I. que conocen nuestros lectores.

Para las visitas están señalados los días 24, 27 y 29 del mismo mes, y 3 del próximo Julio, á las cinco y media de la tarde.

Las Iglesias que han de visitarse son: la de Santa María, Misericordia, San Francisco y la de la Colegiata, por este mismo orden.

Téngase presente que todos los fieles de ambos sexos que se asocien al Clero para hacer procesionalmente con él las referidas visitas, cumplen con hacerlas en los cuatro días que quedan señalados; los que prefieran hacerlas privadamente necesitan emplear en ellas quince días, que podrán ser continuos ó interpolados.

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Dos funciones notables se han celebrado recientemente en esta ciudad en honor del SAGRADO CORAZON DE JESUS, las cuales merecen que nos ocupemos de ellas; siquiera sea brevemente. La una ha tenido lugar con motivo de la festividad de ese DIVINO CORAZON, y la otra con objeto de realizar la consagración al mismo ordenada por Su Santidad; ambas en la iglesia de las Religiosas Capuchinas, en donde se halla establecida la asociación para el culto de tan sagrado objeto. Hablemos separadamente de cada una de ellas.

La primera ha sido la novena celebrada con devota solemnidad en honor del SAGRADO CORAZON DE JESUS, en la que ha publicado las glorias de esta fuente eterna de santidad el P. Francisco Maruri, de la Compañía de Jesus, tan ventajosamente conocido y apreciado entre nosotros por sus anteriores predicaciones.

Pero ¿qué ha podido decirse acerca de las grandezas infinitas que entraña el SAGRADO CORAZON DE JESUS? ¿Qué entendimiento ha podido jamás pensar lo que es ese divino Sagrario de las glorias eternas, ni penetrar en el fondo de ese manantial inagotable de amor divino, ni

qué lengua ha sido bastante á expresar un pequeño rasgo de las incomprensibles maravillas que allí se esconden? Así es, en efecto; y sin embargo, la palabra del orador, si no puede remontarse hasta el asiento de aquellas maravillas, si no puede trasladárnoslas como ellas son, porque esto solo es dable al mismo Dios, nos ha bosquejado con vivísimos colores la idea que al hombre es dado formar de su grandeza, con lo cual, si el alma no queda llena de dicha, principia á saborearla, y con esto ya puede llamarse aquí dichosa.

Decir las excelencias de la humanidad hecha humanidad del Hijo de Dios, del alma y del cuerpo unidos hipostáticamente á la persona eterna de este mismo Hijo de Dios, que sin confundirse en lo mas mínimo con su divinidad, forman con ella una sola y única persona divina, eterna, infinita, es cosa absolutamente imposible. Jamás, ni en este mundo ni en el otro, podremos plenamente comprender el misterio *infinito* de Jesucristo; jamás podremos adorarle tan perfectamente como se merece; jamás le admiraremos, le amaremos y bendeciremos tanto como merece ser bendecido, amado y admirado.

¡La humanidad de Dios! ¡Un alma y un cuerpo criados hechos el alma y el cuerpo de Dios mismo, y por consiguiente adorables, divinos! ¡Que abismo tan insondable de grandeza! ¡Qué misterio tan encumbrado, tan incomprensible y tan digno de nuestra profundísima veneración! Si el Apóstol de las gentes á la vista de su contemplación quedaba estático, arrobado y sin poderse dar cuenta á sí mismo, ¿cómo hemos de quedarnos nosotros?

Pues bien, en esa humanidad adorable y enteramente divina hay cierta cosa todavía mas digna de adoración, si es permitido hablar así; en ese abismo de santidad y magestad hay cierta cosa mas santa, mas sublime, mas excelente; esta cosa es el **CORAZON DE NUESTRO SEÑOR, CRIADOR Y REDENTOR JESUCRISTO**. Así es sin duda alguna; en la humanidad adorabilísima de nuestro Dios nos es preciso colocar sobre todo su **SACRATISIMO CORAZON**.

En Jesucristo, como en nosotros, el corazón es el órgano mas noble y mas delicado; es como el resumen y, por decirlo así, el centro vivo, la médula de todo el cuerpo. El alma que anima al cuerpo y que ejerce sus diversas facultades por los diversos órganos de él, ejerce por el corazón la mas sublime de todas las facultades, la facultad de amar. El alma piensa y manifiesta sus pensamientos de varios modos, pero por el corazón, y solo por el corazón, es por medio del que ama. De aquí la excelencia supereminente del corazón; de aquí también el lenguaje universalmente usado entre los hombres y empleado por el mismo Espíritu Santo en las divinas Escrituras, en que se presenta el corazón como resumen de la persona. Tener buen corazón, es ser bueno; tener mal corazón, es ser malo. Tener corazón, es ser generoso, desprendido; no tener corazón, es ser egoísta, malvado. El corazón es el hombre entero considerado en lo que hay en él de mas excelente.

Lo propio sucede en ese Hombre único, divino, que es Dios, que es Jesucristo. El **CORAZON** de Jesucristo es, si puede uno expresarse de esta suerte, lo que

hay de mas adorable en su adorable humanidad, lo que hay de más divino, de más inefable en su divino é inefable cuerpo. Su CORAZON es el órgano vivo de su amor, y su amor es el amor infinito de Dios encarnado. ¡Oh santa humanidad de mi Salvador! podremos exclamar con un venerable Obispo. ¡Oh Santo y Santísimo CORAZON de mi adorable Jesús! ¡Yo os amo y me prosterno ante vos con el rostro en tierra, y me anonado en esta adoracion!

¿Quién es, en verdad, el hombre, para no vivir continuamente prosternado ante el DIVINO CORAZON de Jesús, del que manan todo género de gracias y beneficios como de inagotable manantial? Por este terreno de consideraciones, y por otras no menos interesantes, llevaba el orador sagrado á su auditorio durante el novenario del SAGRADO CORAZON, de cuyas instructivas consideraciones y sabrosas pláticas los oyentes han debido sacar abundantes frutos de piedad y de devocion hácia aquel centro de las bondades divinas.

Objeto fué tambien preferente de las consideraciones del orador la importancia que encierra y el interés creciente que inspira la Congregacion de la guardia y oracion al Smo. Sacramento, tanto de hombres como de mujeres. Velando están al pie del Arca santa en donde habita el Dios humanado, oficio que solo desempeñan los Angeles. Por donde se ve su alteza y su mérito á los ojos de Dios. Gran cosa es, honrosísima y de todo punto debida el consagrarse á este santo servicio, con cuyo divino aliciente invitaba y movia el orador á los fieles á tomar

parte en tan piadosa y por tantos títulos recomendable Congregacion.

La segunda funcion en honor del SAGRADO CORAZON DE JESUS ha tenido lugar el dia 16, con objeto de hacer la consagracion de todos los fieles á ese DIVINO CORAZON, fuente de toda esperanza y de todo bien, cumpliendo con las prescripciones de Su Santidad. En ese día memorable, en todos los templos católicos del universo se han prestado iguales cultos y se han elevado idénticas plegarias al SAGRADO CORAZON DE JESUS, de quien el Padre comun de los fieles, y éstos con él, esperan el remedio de todos los males que afligen á la Iglesia.

En todos los templos de esta ciudad se han celebrado los ejercicios religiosos prescritos por nuestro Reverendo Prelado; pero la funcion habida en el de las Religiosas Capuchinas, en donde se venera especialmente el SAGRADO CORAZON, ha sido solemne, devotísima y en extremo concurrida. El jóven Beneficiado de nuestra Colegiata, D. José Baeza, fué el llamado á glorificar con la palabra por mañana y tarde al SAGRADO CORAZON DE JESUS, y en nuestro humilde concepto, lo ha llevado á término en cuanto cabe hacerlo á la lengua humana. El CORAZON DE JESUS, ha dicho y demostrado el orador, es el centro perenne de vida de donde la recibe la Iglesia, es el foco eterno de luz que la ilumina, es el fuego divino que la abrasa en ardiente caridad, es la fuerza que la mueve por los caminos de la eterna verdad.

Los que fuera de esta Iglesia ne participan de esta vida mueren irremisiblemente.

mente; los que no se alumbran con esa luz andan en tinieblas; los que no se calientan á esa lumbre desfallecen ateridos por el frio del error; los que se alejan de aquella fuerza quedan inmóviles en medio de la iniquidad. Por esto sola la Iglesia Católica vive, y vive creciendo en vigor, á pesar de las persecuciones que la rodean, mientras las falsas sectas se desmoronan.

Por dicha nuestra vivimos en el seno de la verdadera Iglesia, y á la sombra y bajo el amparo del SAGRADO CORAZON DE JESUS, al que toda ella se ha consagrado, y esperamos el término de los males presentes, su completo triunfo en las batallas del Señor que está sosteniendo, y con el suyo el de todos sus hijos, á cuyo número nos gloriamos pertenecer.

LISTA DE SUSCRITORES

para la reedificacion de la Iglesia de San Roque de esta ciudad.

Continúa la relacion de las cantidades ofrecidas para la reedificacion de dicha Iglesia,

	<u>Rs. vn.</u>
<i>Suma anterior. . .</i>	21380
Sr. D. Luis Mauricio, médico	40
Sr. D. José Antonio Vera . .	20
Sr. D. José E. García Andreu	20
Sr. D. Francisco Jover y Pernalva, presbítero, capellan	
<i>Suma y sigue. . .</i>	<u>21.460</u>

	<u>Rs. vn.</u>
<i>Suma anterior. . .</i>	21.460
párroco del Castillo de Santa Bárbara de esta ciudad.	10
Sr. D. Enrique Bushell, del comercio	20
Sr. D. Francisco Santonja y Ramos	10
Sra. D. ^a Mariana Gomis, viuda de Ribelles.	10
Sr. D. Eiiodoro Martinez y Vasallo.	20
Sr. D. Joaquin Hernandez, fondista de la Marina. . .	20
Sra. D. ^a Josefa Such de Michel.	10
Sr. D. Francisco Perez, presbítero, beneficiado de la Insigne Iglesia de San Nicolás.	20
Sr. D. Manuel Seco, coronel de infantería, retirado en Madrid.	20
Sr. D. José María Olmos. .	10
Señora doña Josefa Bellido, viuda de Gadea.	20
Sra. D. ^a Concepcion Guijarro de Garcia.	40
Sra. D. ^a Josefa de Bernardo, viuda de Millau.	20
Sr. D. Antonio Campos y Martinez.	20
Sr. D. José Juliá y Blanch, presbítero, capellan del convento de religiosas Agustinas de esta ciudad.	20
Sr. D. Francisco J. de Guimbeau, presbítero, vicario de la ayuda de parroquia de Ntra. Sra. de Gracia de esta ciudad.	20
<i>Suma y sigue. . .</i>	<u>21750</u>

DISCURSO DE SU SANTIDAD.

	<i>Rs. vn.</i>
<i>Suma anterior.</i>	21750
Sr. D. Francisco Torremocha y Cedilla.	10
Sr. D. Rafael Amat y Linares, presbitero, capellán rector de las Casas de Expositos, Huérfanos y Desamparados de esta provincia	10
Sr. D. Federico Cremades.	24
Sra. D. ^a Rosa Tró, viuda de Ferrer	10
Sr. D. Antonio Ferrer y Tró.	10
Sr. D. Rafael P. del Pobil, propietario.	100
Sr. D. José Mario y Oliver.	40
Sr. D. Francisco Esplugues, ingeniero mecánico.	10
Sra. D. ^a Rafaela P. de Bonanza.	20
Sr. D. José María Visconti y Puerto.	20
Señor D. Juan Visconti y Puerto.	20
Sr. D. Mariano A. Mingot y Valls, propietario.	30
Sr. D. Pedro Deltell, Director de la Escuela Normal de esta Capital.	20
Sra. D. ^a Teresa Campos y Domenech, viuda de Gaya.	20
Sr. D. Lorenzo Berducq.	40
 Total.	 <hr/> 22134 <hr/>

Alicante 5 de Junio 1875.—El Presidente, Julian de Ugarte.—El Depositario, José Joaquín de Sandoval, Barón de Petrés.—El Vocal-Secretario, Rafael Vivarens y Pastor.

Su Santidad ha dirigido el siguiente discurso á la sociedad de socorros para los empleados pobres pontificios, tanto civiles como militares:

«Mi corazón experimenta un doble motivo de consuelo al veros á mi alrededor formando una dulce y agradable corona; ya porque vuestra presencia me suministra la ocasion de daros esta bendicion que pedis, bendicion que aumentará vuestro celo y vuestro valor en la práctica de todas las obras de caridad, ya porque me permite atestiguaros mi completa satisfaccion y mi gratitud por la mision que habeis asumido durante los cinco años que han pasado, de consagraros á una obra tan interesante como es la de venir en ayuda de un ejército pequeño por su número sin duda, pero que por su fidelidad, firmeza y disciplina ha sido el objeto de la admiracion de personas muy competentes y muy prácticas en las armas. Por mi parte, aunque poco competente en esta materia, he debido, sin embargo, alabar la buena disciplina, la fidelidad de estas tropas, y procurarles todos los medios y personas necesarias á fin de que no les faltase alimento espiritual, y que pudiesen conformar su vida al carácter sagrado de cristiano que todos ellos llevan grabado en su alma.

Sea, pues, alabada vuestra caritativa empresa, que no se limita únicamente á proveer á los necesitados con socorros materiales para su modesta manutencion, sino que se dedica tambien, en cuanto es posible, á cultivar su espíritu, á fin de fortificarlos contra todas las corrupciones

y seducciones del siglo. Tan cierto es que no pueden existir reuniones civiles y militares sin que el elemento religioso venga á alimentar la piedad de todos los corazones y hacerlos exactos en la práctica de sus deberes.

Me acuerdo que hace ya veinticuatro ó veinticinco años, hallándome en Roma, llena de tropas francesas, estas, por motivos diversos, carecian de toda asistencia espiritual. Dirigi entonces una carta al jefe de esta ilustre nacion (nacion que da hoy un bello ejemplo triunfando y pisoteando los respetos humanos), y este se apresuró á conformarse á mis deseos. El tiempo era entonces favorable á la religion; pero como esta saludable influencia desagradaba á todos los sectarios, sucedió que Satanás armó la mano de un asesino, que llenó de pena, por su obra infernal, el alma de aquellos que regian la cosa pública, y que conformaban su conducta con la política humana, mas bien que con el espíritu de la Iglesia. La mano protectora se retiró, pues, poco á poco; sin embargo, la orden transmitida al jefe de la guarnicion de Roma para que los soldados fuesen asistidos aún espiritualmente tuvo su efecto.

Gracias al cielo que esto puede practicarse hoy todavía con los soldados que aqui se hallan ahora, soldados que en su mayor parte son pobres paisanos abandonados por completo, y que, lejos de ser ayudados y protegidos en el libre ejercicio de las prácticas religiosas, son, por el contrario, alejados con arte diabólico. Se quiere aun hacer este ejercicio impracticable por la tentativa felizmente imposible de destruir el mismo sacerdocio cristiano destinándole al servicio militar.

Todos vosotros conoceis la ley presentada con este objeto, por la cual se pretende obligar al sacerdote á cambiar la estola por el fusil, el manipulo por la espada, y á reemplazar el amito con el casco. Es una ley inicua que, procurando destruir el sacerdocio católico, aumenta y agrava las censuras canónicas sobre la cabeza de todos los que la voten, promulguen ó sancionen. Bien desgraciada es la condicion de todos aquellos que obran en odio á la fé, odio que quizá no es tan grande en ellos como en el corazón de aquellos hombres, mas ó menos potentes, que les obligan, y que tienen necesidad, para satisfacer las pasiones infernales que les agitan, de tomar y adoptar medidas que tiendan á perseguir la Iglesia de Jesucristo.

Pero la religion se sostendrá á pesar de todo, y aunque en este momento no hay socorro alguno que esperar de parte de los hombres, la religion y la Iglesia se mantendrán por si mismas. Y así como el Arca Santa, sola y en apariencia impotente, vió caer hecho pedazos á sus pies el idolo infame de Dayon, del mismo modo la Iglesia triunfará tambien del idolo, todavía mas infame, de la incredulidad.

Me detengo aquí, porque no es este el momento de dar mayor desarrollo á esta verdad.

Mientras tanto, abandonémonos entre los brazos de la Divina Misericordia; pongamos toda nuestra confianza en la mediacion de la Madre de Dios, que hoy, en que termina el mes que le está dedicado, está mas dispuesta que nunca á escuchar nuestras súplicas, y estemos seguros de que obtendremos las fuerza^s

necesarias para combatir, y aquella confianza en Dios para hacer crecer la fe y la caridad cristiana.

Luego, para vengarnos de nuestros enemigos y de los usurpadores de los derechos de Dios y de la Iglesia, acordémonos de ellos á los pies del *Refugium peccatorum*, á fin de obtenerles el conocimiento del lamentable estado en que se encuentran, y que iluminados en el espíritu y en el corazón, aparten los pies del abismo, y puedan, por medio de un sincero arrepentimiento, evitar las terribles maldiciones de Dios suspendidas sobre su cabeza.

Recibid, en fin, la bendición que os fortalecerá: pue esta bendición se extiende á las diversas familias á que pertenecéis, que os acompañe durante toda la vida, que os conforte á la hora de la muerte, y que se halle sobre vuestros labios y os dé lugar para alabar y dar gracias á Dios en el cielo durante los siglos de los siglos.

Benedictio Dei, etc.»

CRÓNICA RELIGIOSA.

ITALIA.

La discusión de la ley que hace obligatorio para los Clérigos el servicio militar, en el Senado Italiano.—Gravisimo atentado que implica contra los sacrosantos derechos de la Iglesia la aprobación de su artículo 11.—Funestas consecuencias que ha de acarrear necesariamente este hecho á la Iglesia de Italia.

En los periódicos extranjeros llegados estos últimos días, encontramos los si-

guientes detalles acerca de la discusión que ha tenido lugar recientemente en el Senado italiano, sobre el artículo 11 de la ley de recluta del ejército, que impone á los Clérigos la obligación del servicio militar.

No obstante los esfuerzos del elemento conservador de la Cámara alta y de los discursos de sus hombres más caracterizados Tabarrini y Mauri, el Senado, á propuesta del ministro de la Guerra, Ricotti, de cuyas declaraciones dimos cuenta no hace muchos días á nuestros lectores, ha aprobado por 60 votos contra 25 dicho artículo, barrenando de esta suerte en sus fundamentos la inmunidad eclesiástica, con menosprecio de los más sencillos y elementales principios del derecho y de la justicia.

En vano ha argumentado el primero de los oradores citados anteriormente, que el ministerio del Sacerdote y el oficio de soldado son incompatibles. En vano ha dicho, dirigiéndose á sus compañeros: «¿Sabeis lo que vais á hacer? Fingis ignorar que hay en Italia culto, Obispos y Sacerdotes. ¿Creeis por lo visto que son hombres de papel los 25 millones de italianos, y que podeis hacer de ellos lo que mejor os plazca? ¡Ingeniosa manera de fundar las instituciones!»

El senador Mauri ha puesto de relieve el verdadero fin que se proponen alcanzar con esta disposición los revolucionarios italianos, al manifestar que por este medio se destruiria la organización eclesiástica.

Desentendiéndose de estas razones é invocando el tan manoseado principio de la *igualdad ante la ley*, se ha negado re-

suelatamente Ricotti á admitir las enmiendas que se habian presentado á dicho artículo por la minoria de la comision encargada de su exámen.

Su votacion definitiva se ha verificado el dia de San Felipe Neri, *el Apóstol de Roma*, y la impresion que ha causado esta noticia á los católicos de Roma y de Italia, ha sido mucho mayor y más triste que la que produjo su aprobacion en el Parlamento.

Entonces abrigaban alguna esperanza de que el Senado, cuerpo menos revolucionario por su especial organizacion que la Cámara popular, no daria su sancion á tan injusta medida. Créase tambien que Victor Manuel, teniendo en cuenta las palabras con que el Papa le habia rogado en su discurso del 13 de Abril á los peregrinos extranjeros presididos por el príncipe de Windisch--Gratz, que impidiera se llevase á cabo el proyecto en cuestion, interpondria su influencia en este sentido. El tiempo ha venido á demostrarlo vano de sus esperanzas y á destruirlas por completo, puesto que la fórmula de la sancion real, única cosa que falta á la ley, no puede dudarse que la obtendrá, si se atiende, de una parte á las terribles amenazas que los periódicos revolucionarios hacen á Victor Manuel para el caso de que se negara á darla, y al siguiente hecho, que demuestra bien á las claras las intenciones que le animan en este punto.

Movidos por las ilusiones que se habian formado acerca de la actitud de Victor Manuel en esta ocasion, acudieron á él con exposiciones llenas de millares de firmas los católicos de muchas partes de Italia. Una de ellas, hecha en Milán,

y firmada por más de 40,000 personas, fué enviada por los milaneses, para que la pusiese en manos del rey, al conde Gallarati--Scotti, miembro de la familia más noble y más antigua de Lombardia. Venciendo la repugnancia que sentia de presentarse en el Quirinal, pidió Scotti por escrito una audiencia al rey, recibiendo por contestacion la mas seca negativa.

Comentando estos hechos, dice un periódico católico: «Victor Manuel, que se queja frecuentemente con sus amigos íntimos de haber sido condenado por la revolucion á hacer en Roma el papel de verdugo, y teme tanto ser colocado por la posteridad al lado de los Neron, Calígula, Diocleciano y demás grandes perseguidores de la Iglesia, está por consiguiente decidido á sancionar esta misma ley, teniendo asi la triste honra de ser el primero que desde el tiempo de Juliano el Apóstata se haya atrevido á imponer á los Clérigos la obligacion del servicio militar. Es indudable que el ministerio, al exigir del Senado la aprobacion de esta ley, ha querido congraciarse con el canciller prusiano y hacer que no se muestre tan impaciente, arrojándole esta presa. Por otra parte, procura dejar entender al rey que en la práctica se mostrará todo lo tolerante que sea posible, y que está dispuesto á conceder á los Eclesiásticos todas las facilidades que estén en su arbitrio. El mismo sistema de siempre.»

Las graves consecuencias á que ha de dar márgen la aprobacion de la ley que nos ocupa, se ofrecen desde luego á la vista de todos. En su virtud, todos los Eclesiásticos están sujetos hasta la edad

de 40 años, á prestar el servicio militar en caso de guerra, del mismo modo que cualquier otro ciudadano; como ellos, ha de tomar el fusil y hacer fuego sobre el enemigo. No se ha admitido exencion alguna, y todas las enmiendas encaminadas á mitigar y suavizar un poco el rigor y la injusticia de este precepto han sido desechadas.

El ministro de la guerra, á fin de vencer los escrúpulos de algunas conciencias senatoriales, ha dicho que en caso de guerra y de leva en masa de todos los Sacerdotes seculares y regulares de menos de 40 años, se procuraria en lo posible destinar á estos á los hospitales y ambulancias, más bien que enviarlos contra el enemigo, pero sin contraer compromiso de ningun género sobre el particular. Antes bien, ha trabajado y obtenido que deseche el Senado una enmienda á su proyecto de ley, en que se proponía de una manera formal y precisa que los eclesiásticos no podrian ser empleados nunca en el ejército, sino como Capellanes ó en el servicio de las ambulancias y otros análogos.

Así que, legalmente deberán ser incorporados todos los Sacerdotes á los regimientos y batirse como los demás soldados, porque desechada la enmienda que les señalaba un servicio especial, están obligados al servicio activo ni más ni menos que cualquier otro militar. Sobre la buena voluntad del ministro de la Guerra (que no es de creer sea nunca muy grande), puede conceder algunas exenciones; pero le seria imposible adoptar una medida general favorable á los Eclesiásticos, porque esto seria ir contra la ley, y porque surgirian al punto mil

reclamaciones contra las gracias del ministerio. Por otra parte, los que han sido bastante fuertes y bastante poderosos para que se declare que todos los Eclesiásticos deben ser soldados, no lo han hecho con intencion de que se les destine á los hospitales y á las ambulancias, sino para que vayan al campo de batalla á combatir y hacerse matar, como los demás. Y es demasiado grande y profundo su ódio á la Iglesia para que se dejen arrancar su presa. Además de que en el momento de declararse una guerra, y cuando la multitud de preocupaciones que esto trae consigo desbordan por todas partes, en lo que menos se pensaria habia de ser en mandar que los Sacerdotes sean destinados á otro servicio que el activo.

El Eclesiástico será soldado, por consiguiente, y tendrá la obligacion *legal* de derramar sangre contra las prescripciones terminantes de las leyes canónicas. Ni el mismo Bismark se ha atrevido todavía á inscribir en sus códigos un precepto tan monstruoso, religiosa y moralmente considerado.

Fáciles de comprender cuán íntimos y profundos eran el grito de dolor lanzado no hace mucho con ocasion de esto por el Sumo Pontífice, y la súplica que dirigia á Victor Manuel para que no diese su sancion á una ley tan inicua, y con la cual ha llegado á su colmo la desolacion de la Iglesia.

Son indecibles el desórden y las ruinas que va á causar esta ley en el sacerdocio católico de Italia. Por de pronto, será resultado inevitable de ella el disminuir las vocaciones eclesiásticas y hacer difícilísimo llenar los vacíos de la

milicia sacerdotal. Privará además al Clero, en un momento dado, de lo que principalmente constituye su fuerza y su vida, arrebatándole los Sacerdotes jóvenes y vigorosos, que están en mejor situación de desempeñar las tareas ordinarias y extraordinarias propias de su ministerio.

Finalmente, en caso de guerra, y cuando los pueblos tienen más necesidad de resignación y de consuelos religiosos, la mayor parte de las parroquias rurales, donde no hay más que un solo Sacerdote, se verán privadas de él, y consiguientemente de todos los Sacramentos y oraciones de la Iglesia, quedando suspendida de esta suerte la vida religiosa en millares de localidades.

Con razón se ha dicho muchas veces que la persecución contra la Iglesia católica, aunque menos violenta aparentemente en Italia que en Alemania, es más refinada y más perversa que en otra parte alguna.

La opinión pública, escriben de Roma á *Le Monde*, está vivamente impresionada en este momento por hechos maravillosos del orden sobrenatural, que tienen lugar en muchas iglesias de los alrededores de Viterbo, como Latera, Vignanello y Vitorchiano.

Estas diversas poblaciones están todas situadas en la parte del territorio pontificio que se llama el patrimonio de San Pedro, y estos prodigios comenzaron en Latera hácia fin de Marzo, en Vignanello en los primeros días de abril, y en Vitorchiano el 12 del mismo mes. En esta última localidad los prodigios se manifiestan con más frecuencia, y la con-

currencia de los pueblos inmediatos que acuden á presenciarlos es numerosísima.

Hé aquí algunos detalles sacados de una carta del *Osservatore Romano*, y de datos suministrados por otras personas de toda confianza:

«El 12 de Abril último fueron enviados por sus padres dos niños á la Iglesia de una de las parroquias del país á rezar algunas *Ave Maria* ante la imagen de la Santísima Virgen, representando la Inmaculada Concepción, y á poco volvieron fuera de sí, gritando que la *Santa Madona* había abierto los ojos y les había mirado. Se trasladaron al punto á la Iglesia cerca del cuadro designado, y la mayor parte de los asistentes fueron testigos del prodigio. La Santa Virgen movía los ojos, los bajaba alguna vez sobre los que estaban de rodillas á sus piés; pero con mayor frecuencia los dirigía hácia el cielo.

Bien pronto se esparció por todo el país el anuncio del hecho; de todas partes llegan curiosos, y el concurso de admiradores aumenta cada día, porque el prodigio se renueva frecuentemente y va acompañado de gracias espirituales y temporales muy extraordinarias. Así, se cita á un joven de Bagnaja completamente estropeado é imposibilitado de moverse, que trasladado por sus padres cerca del altar donde se halla la milagrosa imagen, después de una corta plegaria, vió que la Virgen dirigía sobre él sus miradas, y levantándose desembarazado de todas sus enfermedades, se paseó libremente por entre los asistentes profundamente admirados de la maravilla que acababa de tener lugar á su vista. Esta curación se asegura que ha sido comprobada oficialmente por las au-

toridades civiles y religiosas del país. También se habla de dos ó tres enfermos que han recobrado la salud fuera de las reglas ordinarias.

Pero lo que está muy sobre estas curaciones materiales, son las morales que se obran con frecuencia. Se citan las conversiones de muchos envejecidos pecadores y de gentes de muy mala conciencia. Muchos han llegado atraídos por la curiosidad ó con idea de burlarse de la credulidad de los fieles, y al ver el prodigio han caído humillados y arrepentidos á los pies de la maravillosa imagen pidiendo piedad y misericordia. La Virgen parece les habia mirado, y la actitud de sus ojos les habia aterrorizado y transformado.

La autoridad eclesiástica de Roma ha levantado acta de estos extraordinarios sucesos, y de acuerdo con la del país, ha ordenado que se proceda con cuidado y prudencia á hacer una informacion en forma canónica, y hasta que no sea conocido el resultado de esta informacion, es bueno abstenerse de pronunciarse de una manera positiva en favor de hechos, cuya apreciación debé ser abandonada enteramente al juicio de la Iglesia.

Roma 1.º de Junio.—Ayer los peregrinos de Clermont y de otras ciudades de la diócesis de Autun se reunieron en el Vaticano, después de haber cumplido en la basilica de San Juan de Letran la última de las visitas para ganar las indulgencias del Jubileo. Los peregrinos estrictamente tales eran en número de 100 próximamente; pero se habia unido á ellos un número á lo ménos igual de franceses residentes en Roma ó quedados

aquí como la retaguardia de las precedentes peregrinaciones. El Sumo Pontífice los recibió á la hora del medio dia en la sala del Consistorio. El Sr. Ghardon, vicario general de la diócesis de Autun y caballero de la Legion de honor, leyó un notable mensaje expresando los sentimientos afectuosos y devotos de toda la asistencia. Hablando de las sublimes prerogativas del Vicario de Jesucristo, afirmó con precision perfecta que «los tesoros del Pastor son tambien los del rebaño.» Imploró con términos conmovidos «la bendicion que desciende del Calvario, más tierna y más fecunda que la del Thabor.»

El Sumo Pontífice contestó con una oportunidad y una elocuencia más propias de un hombre en el vigor de su edad, que no de un anciano de 84 años. Alabó en primer lugar el espíritu cristianísimo del cual está todavía animada Francia, como se manifiesta á la luz del dia en tantas obras de caridad heroica. Fue sobre todo á los círculos católicos de obreros á los que el Santo Padre dirigió las palabras más bellas de alabanza y de aliento. Les confirmó con su autoridad suprema en el título que ya les habia señalado, de *ejército de Dios*, y declaró que el fundamento y el motivo de ese glorioso bautismo son las grandes demostraciones de fé que acaban de cumplir en Paris los círculos de obreros.

Tomando despues motivo de la próxima coronacion de la Imágen de Maria, que veneran en Clermont con el vocablo de Nuestra Señora del Puerto, el Padre Santo aplicó á la augusta Patrona de la diócesis de Autun el texto: *Veni, sponsa mea, veni de Libano, coronaberis de eu-*

bilibus leonum. Con estas cavernas de leones deben entenderse las conciencias agitadas de los pecadores, y su conversion es la que debe resplandecer como una aureola de gloria sobre la Madre de misericordia.

A este propósito, el Padre Santo contó la conversion prodigiosa de un pecador de Clermont (viviente todavía) que, hace diez años, robó la imagen de Nuestra Señora del Puerto. Aterrado por una aparicion en la cual la Virgen se le manifestó con los ojos centellantes, el pecador se convirtió, y en seguida restituyó (en la época de la última guerra) la milagrosa imagen que habia sustraído á la devocion de los fieles.

«Recemos, pues, llenos de confianza; añadió el Padre Santo, para que otros pecadores se conviertan, y en particular para que se muestren efectivamente cristianos aquellos que hasta ahora fueron cristianos *no practicantes*, como los hay en Francia, cristianos cuya fé está muerta, y por lo tanto es inútil para su eterna salud.»

En fin, el Sumo Pontífice bendijo á la diputacion de los peregrinos y á todo el clero y á los fieles de la diócesis de Autun, haciendo una mencion especial de su Obispo, cuya avanzada edad y enfermedades no le han permitido ir á Roma.

Antes de ayer el Padre Santo, recibiendo á los miembros de la Union católica de socorros para los antiguos militares y empleados pontificios, rebrobó con indignacion la ley inicua votada por la Cámara y ratificada hoy por el Senado, y que se propone sujetar á *todos los clérigos* al servicio militar hasta la edad de 32 años.

Su Eminencia el Cardenal Patrizzi, vicario de Su Santidad, publica, con fecha de hoy, un *Invito sacro* con el cual manda, conforme la voluntad del Padre Santo, que se celebre en todas las parroquias y basílicas de Roma una ceremonia especial, con exposicion del Santísimo Sacramento, para que puedan los fieles consagrarse todos juntos y de una manera solemne al Sagrado Corazon de Jesús, con ocasion del grande aniversario del 16 de junio.—V.»

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial á las nueve menos cuarto Misa conventual y por la tarde á las cuatro y media Mesada del Remedio con sermon. En Santa Maria á las ocho y media Misa mayor. En la Virgen de Gracia á las siete y media Misa de renovacion. En el Monasterio de la Santísima Faz, para solemnizar el último dia del ejercicio de las flores de Maria, habrá misa con orquesta y sermon que predicará el Dr. D. Teodoro Gozálvez, canónigo lectoral de Plascencia, y por la tarde á las seis una solemne procesion de la Virgen. Además de estos cultos, por la noche habrá frente á la Iglesia fuegos artificiales, iluminacion y música.

Lunes.—En las Agustinas á las nueve funcion á S. Luis Gonzaga con sermon que dirá D. Enrique Farach, presbítero y sochantre de Santa Maria. Por la tarde á las cinco se pondrá de manifiesto á S. D. M., seguirá la meditacion, Trisagio, Letania y bendicion con el Santísimo Sacramento, terminando con los gozos del Santo.

Martes.—En las Agustinas á las siete y cuarto Misa de renovacion.

Jueves.—En las Capuchinas á las seis y media Misa de renovacion, y por la tarde á las cuatro el Trisagio.

Sábado.—En la Colegial á las siete y media Misa de renovacion.